

3. (C) COORDINACIÓN Y CONCRECIÓN DE LOS CONTENIDOS CURRICULARES, ASÍ COMO EL TRATAMIENTO TRANSVERSAL EN LAS ÁREAS DE LA EDUCACIÓN EN VALORES Y OTRAS ENSEÑANZAS, INTEGRANDO LA IGUALDAD DE GÉNERO COMO UN OBJETIVO PRIMORDIAL.

3.1 Acuerdos para la mejora de las competencias claves

De los aspectos que el centro debe establecer en su proyecto educativo en cuanto a la concreción curricular, sólo el relativo a acuerdos para la mejora de las competencias claves no se encuentra recogido en ninguno de los documentos que forman nuestro proyecto educativo. Es por ello, que enumeramos a continuación los puntos consensuados por el claustro de nuestro centro para dicha mejora:

- Un diagnóstico de partida que mediante una evaluación recoja la información sobre la tendencia de los resultados escolares en cuanto a la adquisición de conocimientos y al desarrollo de las competencias claves. Consideraremos las principales fuentes de información a la hora de elaborar la evaluación: el informe personal de evaluación, los resultados globales por niveles y la evaluación inicial del alumnado. Es muy importante que se detecten los problemas y dificultades de aprendizaje del alumnado en cuanto a la adquisición de competencias claves y al nivel medio de logro alcanzado en cada una de ellas.
- Del punto anterior emana la necesidad de concretar indicadores de logro por ciclos para cada uno de los descriptores de etapa por competencia clave.

3.2 Acuerdos por competencias claves

Competencia en Comunicación Lingüística

- Llevar a cabo lecturas en casa haciendo uso de la biblioteca escolar. Motivar al alumnado con pequeñas recompensas por su esfuerzo y dedicación.
- Realizar media hora de lectura diaria desde las diferentes áreas conectadas con las distintas efemérides y en relación a los planes y programas del centro - Plan de lectura y biblioteca- instrucciones 21 de junio de 2023-.
- Incluir actividades de expresión escrita en todos los cursos.
- Elaboración de un periódico escolar donde se realice una cronología de actividades relacionadas con las efemérides celebradas a lo largo del curso u otras actividades llevadas a cabo: viajes Erasmus, visitas, convivencia...
- En infantil, dedicar un tiempo a la expresión oral a través de asambleas: debates, coloquios, audiciones con su posterior comprensión, lecturas...
- Fomentar el ámbito lingüístico realizando intercambios comunicativos con otros países utilizando el inglés como segunda lengua.

- Realizar lecturas de textos en otros idiomas como inglés o francés, principalmente en los cursos superiores.
- Realización de juegos y concursos lingüísticos a nivel de centro.
- Realización de dictados/copiados en la semana.

Competencia Matemática y competencias básicas en Ciencia y tecnología

- Se elaborarán carteles con técnicas y trucos para conseguir aumentar la velocidad en los cálculos mentales.
- Se establecerá cierto tiempo a la semana para entrenar el cálculo mental en el área de matemáticas.
- Se llevará a cabo actividades de operaciones básicas para su mayor comprensión e interiorización.
- Juegos de Rol: Crear escenarios de la vida cotidiana donde los estudiantes deben interpretar y resolver problemas matemáticos. *Por ejemplo*, pueden simular ser dueños de una tienda y calcular el cambio de dinero.
- Proyectos de Investigación: Asignar proyectos donde los estudiantes tengan que investigar situaciones del mundo real que requieran el uso de matemáticas para resolver problemas. *Por ejemplo*, pueden investigar cómo calcular el consumo de energía en una casa o cómo planificar un presupuesto familiar.
- Resolución de Problemas en Equipo: Organizar actividades donde los estudiantes trabajen en equipos para resolver problemas matemáticos más complejos. Fomentar el uso de diferentes estrategias y formas de razonamiento, y luego discutan y comparen sus soluciones.
- Estudio de Casos: Presentar casos reales donde se requiere el uso de matemáticas para tomar decisiones. Los estudiantes pueden analizar datos y proponer soluciones basadas en evidencia matemática. *Por ejemplo*, organizar el viaje de fin de curso con un presupuesto dado.
- Creación de Problemas: Pedir a los estudiantes que creen sus propios problemas matemáticos para que sus compañeros resuelvan. Luego verificar si sus conjeturas son correctas a medida que otros estudiantes resuelven los problemas.
- Descomposición de Problemas: Presenta problemas matemáticos complejos y pide a los estudiantes que los descompongan en partes más pequeñas y manejables. Luego, deben identificar los pasos necesarios para resolver cada parte por separado antes de combinarlos para obtener la solución completa.

Competencia Digital

- Potenciar el uso de internet como instrumento de búsqueda de información.
- Rentabilizar el uso de las pizarras digitales, así como de los portátiles del alumnado.

- Utilización de los programas informáticos (procesador de texto, powerpoint, genially, canva...).
- Utilización de las diferentes plataformas online (página web y blog) y utilizar y crear recursos educativos novedosos (cazatesoros, jclíc...).
- Realización de actividades interactivas en el ordenador del aula.

Competencias Sociales y cívicas

- Trabajar estas competencias en las festividades que celebre el centro: Día de Andalucía, Día de la constitución, Día de la Mujer Trabajadora, ...
- Análisis de la realidad social de sus localidades: funcionamiento, tradiciones, economía...
- Resolución de conflictos internos del aula.
- Llevar a cabo actividades relacionadas con las emociones.
- Diario de Reflexión: Pedir al alumnado que lleve un diario donde escriban sobre sus experiencias, incluyendo los desafíos que enfrentaron, cómo se sintieron al resolver problemas y qué estrategias utilizaron para superar obstáculos. Esto les ayudará a identificar y gestionar sus emociones, así como a desarrollar una actitud positiva hacia el aprendizaje de la vida.
- Trabajar la oralidad en todos los cursos, no sólo en infantil con la asamblea, sino de manera natural con el alumnado, dando oportunidad a que hablen sobre algún tema o expresen una opinión sobre algo. (No de manera obligatoria en exposiciones sobre algún tema concreto).

Conciencia y expresión cultural

- Vivenciar las fiestas y tradiciones de nuestro entorno realizando actividades que ayuden a conocerlas mejor.
- Realizar actividades sobre personajes ilustres de nuestro pueblo o provincia.
- Conocer el flamenco y sus características como elemento clave de nuestro patrimonio.
- Potenciar la representación de obras teatrales y el uso del teatro como cauce para la expresión oral y artística.
- Potenciar el gusto por la música aprovechando los recursos del centro.

Aprender a aprender

- Trabajo directo en las sesiones de tutoría de técnicas básicas de estudio: leer, subrayar, sintetizar, memorizar.
- Crear mapas conceptuales que muestren las conexiones entre diferentes conceptos, después de una lectura comprensiva. Esto les ayudará a visualizar

cómo están interrelacionados los diferentes elementos y a desarrollar una comprensión más profunda como un todo integrado.

- Desarrollo de hábitos de limpieza y orden en el trabajo del alumnado y utilización correcta de la agenda escolar.

Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

- Crear la figura del alumno/a- tutor
- Realización de al menos un trabajo- proyecto en grupo al trimestre.
- Realización de un mapa conceptual- esquema de cada unidad didáctica trabajada.

3.3 Vinculación entre descriptores operativos y competencias específicas

Los **descriptores operativos** son especificaciones de las competencias clave que «orientan sobre el **nivel de desempeño esperado al completar**» el nivel educativo correspondiente. Los **descriptores operativos de las competencias clave** constituyen, junto con los objetivos de la etapa, **el marco referencial** a partir del cual se concretan las competencias específicas de cada área, ámbito o materia. Esta vinculación entre descriptores operativos y competencias específicas propicia que de la evaluación de estas últimas pueda colegirse el grado de adquisición de las competencias clave definidas en el Perfil de salida y, por tanto, la consecución de las competencias y objetivos previstos para la etapa.

Etapa de primaria: Vinculación entre descriptores operativos y competencias específicas

Los números, en la columna de las áreas, se corresponden con la numeración de las competencias específicas

CÓDIGOS Perfil de salida	COMPETENCIAS ESPECÍFICAS DE LAS ÁREAS DE LA EDUCACIÓN PRIMARIA						
	CONO	ARTÍSTICA	EF	VALORES	LCL	LEN. EXT	MAT
CC1	6,7,8,9	1	5	1	1		
CC2	9	3	4	1,2,4	1,2,3,5,6,10	6	8
CC3	4,6,7,8,9	2	3,4,5	1,2,3,4	2	4	8
CC4	2,5,6		5	3			5
CCL1	2	3	3	1	1,3,5,7,8,9,10	2	4
CCL2	2			3	4,8,9	1	
CCL3	1,2,7	2		1	3,4,5,6	1	6
CCL4					8		
CCL5	7	4	3	2,3,4	1,3,4,10	3,4,6	8
CD1	1,2,5	1			5	1	3,4,6
CD2	1	3			3,5,6	3	1
CD3	1				2,3,5,6,7,10		3,4,5
CD4	1			1	6		
CD5	1						3,4,5,6
CE1	3,5,6	2,3,4		3	3	2	1
CE2	7	1					7
CE3	3	4	1	4	6	4	1,2,3,4,6,7
CCEC1	5,7,8,9	1	4	2	1,7,8	5	5
CCEC2		1	4		8	1	
CCEC3		3	4		1,7,8		
CCEC4	1	3	4		8	2	2
CP1						1,2,3,4	
CP2					1,2,3,4,9	1,2,3,4,5	
CP3	8	1,2,4		2	1	5	8
CPSAA1	5	3	3	4	7	4,5,6	8
CPSAA2	4		1	3			
CPSAA3	3,4,8	1	3	2	2	3,4,6	8
CPSAA4	3,6,7	2	2	1	4	5	3
CPSAA5	3	3	1,2,3	1	4,5,6,9	1,2,5	1,2,7
STEM1	5	1	2	3	2,3,4,5,9	1,2,3,4,5	1,2,3,4,5

STEM2	2,5,6	2	1		9		1,2,3,4,6
STEM3	3	4					4,5,8
STEM4	1,2,3,5,7						2

Etapas de Secundaria: Vinculación entre descriptores operativos y competencias específicas

Los números, en la columna de las áreas, se corresponden con la numeración de las competencias específicas

CÓDIGOS Perfil de salida	COMPETENCIAS ESPECÍFICAS DE LAS ÁREAS DE LA EDUCACIÓN SECUNDARIA								
	BIO/GE O	ART	EF	VALORE S	LCL	LEN. EXT	MAT	GEO/HIS	FÍS/ QUÍ
CC1		1,2,3,6,7		1,2,3,4	1,8,10			1,2,4,5,6,7,8,9	3
CC2		1	4	1,2,3	1,3,5,6,10		10	4,5,6,7,8,9	
CC3	5	2,3,4,5,7	3,4	1,2,3,4	4,10	3,6	2,10	2,3,4,6,7,8,9	5
CC4	5,6		5	2,3			6	3,4,9	6
CCL1	1,3	1,2,3,8		4	1,3,5,7,8,9,10	2	3,8	2	1,2
CCL2	1,3	3,4,5,6,7		1	2,4,9	1		1,2,9	4
CCL3	2	7	1		3,4,5,6	1	8	1	2,4
CCL4					7,8				
CCL5	1		3	2	1,3,4,5,10	3,4,6	10	5,6	5
CD1	2,3,6	3,4,6,7	1,5		4,6	1	3,7	1	2,4
CD2	1,2,3	4	1,5		2,3,5,6	2,5	1,2,3,4,5,7,8	1,2	4
CD3	1,2	8	4	2	2,3,5,6,7,10		4,5,6,8		3,5
CD4	2,5		1		6			8	6
CD5	2,4	7					3,4,6,7		
CE1	4,5,6		5	3	3,5	2		3,4,9	2
CE2			2				6,9		5
CE3	3,4	8	2,5		2,6		1,2,3,4,6,7,8,9	2	4
CCEC1	6	1,2	4	2	1,7,8	4,6	5,6	3,5,6,7,9	6
CCEC2		3,4	4		7,8	1			3
CCEC3		2,5,6	4	4	1,7,8	2	8	2	2
CCEC4	1,4	5,7,8	4		8		1,7		3,4
CP1						1,2,3,4	8		
CP2					1,2,3,4,5,9	1,2,3,4,5			
CP3			4		1,10	4,6	10	7	5
CPSAA1	5	2,5	3	1,4	7	4,5,6	9,10	7	6
CPSAA2	5		1	3,4				4,8	3

CPSAA3	3	1,2,4,5,6,8	3	4	10	3,4,6	10	3,6	4,5
CPSAA4	2	3,5	1,2		2,4,6		2,9		1,2,6
CPSAA5	4	8	2,3	5	9	1,2	1,9	8	
STEM1	4,6				2,3,5,9	1,2,3,4,5	1,2,3,4,5,6		1,2
STEM2	3,4,5,6		1		9		1,2,3,4,6,8		1,2,6
STEM3	3	8					1,4,5,7,10	3	5
STEM4	1,2,3,6	7			4		1,8	1,3	1,3,4
STEMS	5,6		1,5	3			9	3,8	3,5,6

3.4 El tratamiento de la igualdad de género

Para conseguir que la igualdad de género sea una realidad en nuestro centro, debemos trabajar este objetivo dentro del currículo de cada área. No debemos presentarla como un objetivo o contenido aislado.

Los objetivos referidos a la igualdad de género deben trabajarse de forma interdisciplinar en el Proyecto de Centro; por tanto, deben aparecer dentro de algunos de sus documentos.: Plan de Convivencia, Plan de Acción Tutorial, programaciones didácticas y en los planes y proyectos en los que participa el centro.

Los contenidos a trabajar para el desarrollo de la coeducación dentro del currículo deben ser los siguientes:

- Contribución de las mujeres a nuestra sociedad.
- Aprendizaje de las responsabilidades familiares.
- Prevención de la violencia de género.
- Educación afectivo-sexual.
- Competencias emocionales en chicas y chicos
- Potenciación del uso de la escucha activa como estrategia que facilita la comunicación.
- Orientación académica y profesional.

Nuestro Plan de Igualdad se consensuará desde las propuestas de la coordinación del plan de Igualdad, la cual hará de representante y supervisora en el Consejo Escolar. Este documento se anexa pues tiene demasiada extensión para incluirlo aquí. Se compondrá de los siguientes elementos:

- Justificación del Proyecto, inmerso en el Plan Andaluz de Igualdad.
- Objetivos generales.
- Elementos a tener en cuenta en cada documento oficial del centro para que mantengan la línea de la coeducación.

- Participación y representación en órganos del centro... Funciones de la Comisión Permanente de Igualdad.
- Relaciones con la Comunidad Educativa.
- Acciones permanentes. (descripción, responsables, temporización y organización de las mismas)
- Acciones particulares de cada curso.
- Indicadores de evaluación del Plan de Igualdad (valoración final, logros obtenidos, dificultades encontradas, propuestas de mejora para próximos cursos, posibles observaciones).

Las acciones concretas, con sus responsables, tiempos, descripción y organización de las mismas, se deben debatir cada inicio de curso escolar, para obtener el máximo consenso. Siempre se desarrollarán de forma prioritaria aquellas que cumplan los objetivos del Plan de Igualdad y que conecten de forma clara con los diseños curriculares.

Para una mejor integración en la dinámica de trabajo del colegio, se deben relacionar con los otros proyectos que cada curso escolar se desarrollen. Para ello es imprescindible una reunión del ETCP y la persona responsable del Plan de Igualdad para trazar las líneas de trabajo. Conveniente sea en el mes de septiembre.

Como ejemplo de planificación base, se puede seguir el modelo que se refleja en esta tabla:

TEMPORALIZACIÓN	ACTIVIDAD	RESPONSABLES	RELACIÓN CON OTROS PROYECTOS
20 DE NOVIEMBRE	Día de los derechos del niño. Análisis de textos, debate y dibujos.	Tutores.	TIC, Ecoescuela y LyB.
25 DE NOVIEMBRE	Día de la no violencia. Flores contra la violencia y análisis de canciones.	Especialista de Música.	TIC y LyB
6 DE DICIEMBRE	Día de la Constitución. Calendario "Doce meses, doce causas".	Especialista de Sociales y de P. T.	TIC y LyB.
30 DE ENERO	Día de la Paz. Juegos populares coeducativos	Especialista de E. F.	Ecoescuela.

28 DE FEBRERO	Día de Andalucía. La cocina de mi abuelo y de mi abuela	Tutores y Especialistas de Idiomas.	TIC y LyB.
8 DE MARZO	Día de la mujer trabajadora. Murales y poesías sobre la mujer.	Coordinadora Plan de Igualdad	TIC, Ecoescuela y LyB.
23 DE ABRIL	Día del Libro. La caja de las palabras. Lecturas compresivas...	Especialista de A. L.	TIC, Ecoescuela y LyB.
5 DE JUNIO	Día del medio ambiente. Elaboración de tareas en coordinación con el Programa de Ecoescuelas	Coordinadores TIC y de Ecoescuelas	TIC, Ecoescuela.

La descripción y desarrollo con detalles de cada actividad, así como su metodología de aplicación e integración curricular, se especificará y consensuará en los ciclos.

3.5 Tratamiento transversal en las áreas de la educación en valores y otras enseñanzas.

Respecto a la transversalidad, cabe destacar que la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, en su texto consolidado el 15 de julio de 2015 (LOMCE) establece en el Artículo 2º del Capítulo I del Título Preliminar los fines del sistema educativo español. Dentro de estos fines se señalan entre otros:

- La educación en el respeto de los derechos y libertades fundamentales, en la igualdad de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres y en la igualdad de trato y no discriminación de las personas con discapacidad.
- La educación en el ejercicio de la tolerancia y de la libertad dentro de los principios democráticos de convivencia, así como en la prevención de conflictos y la resolución pacífica de los mismos.
- La formación para la paz, el respeto a los derechos humanos, la vida en común, la cohesión social, la cooperación y solidaridad entre los pueblos, así como la adquisición de valores que propicien el respeto hacia los seres vivos y el medio ambiente, en particular al valor de los espacios forestales y el desarrollo sostenible.

Estas finalidades se deben trabajar desde todas las áreas. Los ejes transversales son enseñanzas que deben estar presentes en la práctica docente tratados como temas recurrentes en el currículo, no paralelos a las materias, sino transversales a ellas. En razón de esa presencia en el currículo, los temas transversales tienen un valor importante tanto para el desarrollo personal e integral de los alumnos, como para un

proyecto de sociedad más libre y pacífica, más respetuosa hacia las personas y también hacia la propia naturaleza que constituye el entorno de la sociedad humana.

Puesto que han de impregnar toda la acción educativa, las enseñanzas transversales constituyen una responsabilidad de toda la comunidad educativa, especialmente del equipo docente y como tal están presentes en las programaciones que realiza el profesorado.

Los ejes transversales principales que se desarrollarán en nuestro centro serán la educación en la libertad, educación en la responsabilidad, educación en la paz y la tolerancia, educación en la igualdad y la diversidad, educación como integración e igualdad de oportunidades, educación en la democracia, educación en el esfuerzo y el trabajo.

- Educación en la LIBERTAD. Concebimos que la educación debe capacitar para una libre elección entre las diversas opciones que en la vida se ofrezcan.
- Educación en la RESPONSABILIDAD. Se fomentará como valor en los alumnos y alumnas, así como en el resto de los componentes de la comunidad educativa.
- Educación en la PAZ y la TOLERANCIA. En la educación deben transmitirse los hábitos tendentes a conseguir un clima de paz, tolerancia y respeto a los demás.
- Educación en la IGUALDAD y la DIVERSIDAD. Se evitarán las desigualdades derivadas de factores sociales, económicos, culturales, geográficas, étnicos o de cualquier otra índole.
- Educación como INTEGRACIÓN. La educación favorecerá la integración de los alumnos con necesidades educativas especiales.
- COEDUCACIÓN. Se favorecerá una educación para la igualdad entre ambos sexos.
- Educación como PARTICIPACIÓN. La educación no es sólo una la transmisión individual de conocimientos», sino que abarca la formación integral de la persona, a la que contribuyen todos los componentes de la comunidad educativa. De ahí la importancia de la participación de estos componentes en las acciones educativas y la necesidad de coordinación de esfuerzos en búsqueda de objetivos comunes.
- Educación en la DEMOCRACIA. Formando ciudadanos que puedan participar libre y responsablemente en las instituciones políticas y sociales, capaces de respetar en todo momento las leyes y normas vigentes.
- Educación en el ESFUERZO Y EL TRABAJO. Para conseguir los logros que el alumno se proponga en su vida académica, personal y en un futuro, laboral.